



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 26 de noviembre de 2020, presentes vía remota a través de la aplicación meet, de conformidad con los ordinarios PRIMERO y TERCERO del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN, COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 6 de abril del 2020, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación del Control Interno, conforme a la siguiente:-----

-----Orden del día-----

1. Aprobación del orden del día.-----
2. Presentación de los riesgos propuestos por las aéreas para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021. -----
3. Presentación de las acciones de los Controles Internos que se van a implementar en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021.-----
4. Asuntos generales.-----

-----Desahogo del orden del día-----

Hace uso de la palabra el Lic. Francisco Martínez Lavín, a nombre del Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa, Director General de Administración y Finanzas da la bienvenida, contando con la presencia de los servidores públicos siguientes: -----

1. Lic. Jesús A. Garrido Ortigosa.- Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud, en calidad de Secretario Técnico. -----
2. Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos, en calidad de Vocal suplente de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos. -----
3. Ing. Alejandro G. Moreno Coronado.- Subdirector de Seguimiento Presupuestal y Evaluación, en calidad de Vocal suplente de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial. -----
4. Lic. Guadalupe Rangel Lozano.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en calidad de Representante del Órgano Interno de Control.-----
5. Lic. Martha Edith Aguilar García.- Directora de Planeación y Evaluación, en calidad de Invitada.-----



- 6. Lic. Graciela Espinosa Rodríguez.- Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, en calidad de Invitada. -----
- 7. Dra. Fabiola Beltrán Torres.- Responsable Estatal de Calidad, en calidad de Invitada en representación de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos. -----

-----Desarrollo de la reunión-----

Lic. Francisco Martínez Lavín.- Ya nada más estamos esperando un momento, creo que tuvieron algunos problemas para conectarse, podemos verificar si existe el quórum para ya iniciar, el licenciado Garrido ya está conectado y ya nada más sería ver el quórum, por parte de la Subsecretaría ya tenemos al representante. -----

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- Buenos días, representante de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos.-----

Lic. Francisco Martínez Lavín.- De la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, no todavía no hay nadie verdad, ok, de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, ya los veo, está el Asesor Jurídico y también tenemos al Órgano Interno de Control, al parecer ya tenemos quórum, permítanme le informo al licenciado Garrido para iniciar la sesión, muchas gracias. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si ya escuché entonces vamos a dar inicio, ¿cómo están? muy buenos días a todas y a todos, bienvenidos a este Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en el cual estamos llevando a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité mencionado, me informan que ya tenemos quórum suficiente, razón por la cual, del contenido de la lista de asistencia se desprende que se encuentran presentes los servidores públicos que integran el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de Salud, por lo que de conformidad con el numeral sexto Criterios de Operación, inciso "B" de las sesiones del Manual de Integración y Funcionamiento de Administración de Riesgos y Evaluación de Control interno Institucional, con número de registro MEO-082/190619-D-SEDESA-33/010119, en razón de haber mayoría la Presidencia del propio Comité declara la existencia de quórum legal, para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria, y declara la sesión legalmente constituida, para dicho efecto el primer punto es el orden del día, en el cual se plantea el Orden de Día, la declaración de quórum, la Aprobación del Orden de Día y la presentación de los riesgos propuestos por las áreas para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021, PTAR 2021, para dicho efecto someto a consideración de los presentes, sírvanse manifestar la aprobación del orden del día, mencionando su nombre y área que representan, si son tan amables. -----

Lic. Guadalupe Rangel Lozano.- Lic. Garrido buenos días, si me permite hacer un comentario al orden del día. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si claro.-----

Lic. Guadalupe Rangel Lozano.- En el orden del día yo le sugeriría que aparte que tienen en el número

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



dos como usted lo mencionó, se presentan los riesgos propuestos por la áreas para la elaboración del programa, yo creo que ahí también valdría la pena que como numero tres pusieran que también presentan las acciones de los Controles Internos que se van implementar precisamente, para abatir o disminuir la probabilidad o que se materialicen dichos riesgos, porque ya también están presentando el formatito de los controles internos que en su momento cada área presentaría para implementar esas acciones. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Para comentar muy bien a petición del Órgano Interno de Control, instruyo a la Secretaría Técnica habilitada, para que como punto número tres se incluya en el orden del día, este aspecto adicional sobre los formatos que ya están presentando las áreas.-----

Lic. Guadalupe Rangel Lozano.- Gracias.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Muchas gracias, si hubiera alguna otra observación por parte de los integrantes del Comité, de no ser así y tomando en cuenta la observación que hace el Órgano Interno de Control, sometería a consideración de los presentes el orden del día, sírvanse manifestarlo mencionando su nombre y el área que representan si son tan amables.-----

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- ¿Puedo empezar yo?-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si por favor.-----

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- Héctor Salgado Schoelly, Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos, representando a la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Gracias.-----

Ing. Alejandro Moreno Coronado.- Alejandro Moreno, Subdirector de Seguimiento Presupuestal y Evaluación, como representante de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Muchas Gracias, ¿algún participante más?, secretario técnico ¿hay alguien más que deba de manifestarse? -----

Lic. Francisco Martínez Lavín.- No ya están, estaba pendiente de integrarse la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, pero el quórum ya está.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Ok bien, se aprueba por unanimidad el orden día y pasamos al punto número dos del orden del día, qué es la presentación de los riesgos propuestos por las aéreas para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, en la carpeta tenemos integrados los oficios de los titulares de cada una de las áreas participantes, en los cuales se presentan el formato C1 que es la cedula de valuación de riesgos, el modelo de administración de riesgos de la Secretaría de Salud, el formato C2 que es el mapa de riesgos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el formato C3 que es el Control Interno determinado, por mi parte y una vez si haciendo un análisis de la información, que está en cada uno de los documentos, si quiero hacer la precisión de que los riesgos que se están planteando, dados para poder dar un seguimiento especifico y claro, y también puedo observar que no seguimos una metodología para poder establecer estos riesgos de acuerdo al seguimiento que tuve en algunas de las reuniones en las que se estuvieron trabajando estas cuestiones por vía remota, así lo quiero asentar no estuve presencial, pero me parece que, no nos van a permitir, claro y un cumplimiento, porque algunos de ellos están planteados en función de lo que hacen otras áreas externas



a la Secretaría y algunos más, no tienen la pretensión clara y objetiva de que las acciones que plantean o las actividades para poder dar su cumplimiento, ¿no sé qué comentarios pudieran tener ustedes al respecto? -----

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly.- Bueno, lo trabajamos con base en lo que revisamos con el Órgano Interno de Control, que habíamos empezado a trabajar como todo integrado, como lo dijo la Secretaria, sin embargo, nos hicieron recomendaciones e intentamos separar cada parte de acuerdo a las diferentes áreas, y fue como necesitamos trabajar, con asesoría, con el acompañamiento del Órgano Interno de Control, el personal, los compañeros nos ayudó a plasmar un poco esas ideas, esas propuestas de riesgos, en este corto tiempo de lo que teníamos previamente de que era todo parte de la Secretaría, lo separamos a intentar aterrizarlo en cada una de las áreas, identificando los riesgos de cada una de las áreas. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Ok.-----

Lic. Graciela Espinosa.- Si me permiten, si efectivamente estuvimos revisando los formatos que nos presentaron, en cuanto a información que se puede proporcionar, lo habíamos comentado el año pasado se estuvo utilizando una matriz de riesgos la cual nos permitía obtener como más información, sin embargo, tenemos que apearnos a los lineamientos locales para plasmar esa información que se utilizó, se generó en la matriz de riesgos y traerla a estos formatos, y pues si efectivamente queda como mucha información fuera de estos formatos, entonces la propuesta que se les hizo en un momento, fue que también junto con estos formatos, se presentara ese material de trabajo, esa matriz de riesgos, para que nosotros se pudiera visualizar los controles que se tienen ya implementados cuales se van a mejorar, cuales son las evaluaciones, entonces ese formatito, esa matriz de riesgos es un complemento muy basto para soportar este trabajo que se va a realizar y que se está plasmando en estos formatos, no sé si gusten que revisemos por áreas y mejoremos la información y propongamos mejoras, con los formatos que presentaron las diferentes áreas, si bien el que conoce la materia y el alcance que pudieran tener los riesgos que están presentando al final de cuentas, pues son ustedes que están en la operatividad de la Dependencia, de las actividades, nosotros la guía que les dimos fue en cuanto a forma, en cuanto a estructura, pero si es mejorable como usted lo señala Licenciado Garrido, entonces no sé si lo revisamos ahorita área por área de los que presentaron, y también aprovecho la moción para comentarles que nos estuvo haciendo falta precisamente el riesgo de la Dirección General Médico y Urgencias, entonces ahí no sé qué respuesta le hayan dado a su circular qué emitieron, ¿si la van a presentar o no la van a presentar?, entonces esa sería la propuesta, y ese sería mi comentario, no sé qué opinen los demás.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Algún otro comentario? -----

Lic. Guadalupe Rangel.- Si licenciado, Guadalupe Rangel, Contralora Interna, yo coincido con usted respecto a que no están muy claros los riesgos, si bien es cierto el año pasado estaban trabajando con un riesgo institucional, pero un riesgo institucional que algún día lo platicué con usted, efectivamente era un riesgo institucional, que abarcaba muchas áreas, que abarcaba muchos controles internos pero que al final no determinábamos en sí, qué área era la responsable de implementar cada una de las acciones, si entiendo que pues el mayor riesgo, el riesgo institucional de la Dependencia, pues es efectivamente el no dar un servicio eficiente a la población, la idea de que se individualizaran los riesgos a través de cada una



de las áreas, era porque al final, el que cada una de las Direcciones Generales o la Subsecretaría determine cada uno de los riesgos que pudieran afectar las mismas actividades que realizan dentro de la misma área, pues conlleva a evitar precisamente el riesgo institucional general, yo creo que aquí si es necesario que se vaya viendo uno por uno de los riesgos, creo que no son muchos, por ejemplo la de Administración trae, el de Materiales creo que trae dos, no dos de materiales y uno de Recursos Humanos, el área de Lic. Garrido la Torre, este discúlpenme todavía no me aprendo bien los nombres de las direcciones, donde trae cuatro si no me equivoco, tres o cuatro algo así, entonces uno de Urgencias Medicas, entonces no sé si ahorita por la premura del tiempo que tenemos y que también nosotros tenemos que presentar ya el programa anual a la Contraloría General, si quieren vayamos viendo área por área y sus riesgos, para en general tratar de determinar si se quedan los riesgos como los determinaron, o a la mejor es nada más con lo que nos dice cada una de las áreas, qué se pretende con esto, a la mejor readecuar los riesgos y los nombres de los controles internos independientemente de las actividades que se implementarían dentro de cada uno, yo sugeriría eso.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Ok, yo creo que sería bastante provechoso hacer una revisión efectivamente, sin embargo hay dos aspectos que es importante para mí comentar, el primero de ellos es que observo que el riesgo que están planteando, no está adecuadamente construido porque se basa en antecedentes de cuestiones que no están por un lado al alcance de la Dependencia y por otro por condiciones que no son atribuibles a una condición que plantean como, voy a empezar con el primero, que es con los sistemas de atención del paciente, viendo el riesgo que plantean de información sensible de los sistemas de la atención del paciente extraviada, afectando los servicios que presta la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, pues de inicio hablar de documentación o de información extraviada, pues se me hace grave y se me hace complicado como poder haber establecido un riesgo de esta naturaleza y más cuando estamos hablando en el Control Interno de la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, si hablamos de información, de pérdida de información dentro del proceso sistematizado informático, cómo hablamos en el riesgo de extraviada, ¿Cómo se extravía esa información?, el extravío de una información es muy delicado porque es un tema que atribuye a la irresponsabilidad de un servidor público al no haber tenido cuidado con la información, entonces plantear un tema de extravío de información se me hace no adecuado. Punto dos, cómo están llegando las áreas a establecer los riesgos, porque aquí plantean un riesgo en cierta redacción, pero yo quisiera preguntar si antes de haber establecido este riesgo como un riesgo a trabajar, pudieron establecer toda una serie de riesgos posibles de su área, en las que pudieran determinar ¿cuáles riesgos si están dentro de la Institución para poderlos solventar? y cuales son imposibles de atender por parte de la Institución y también haber planteado en su total de riesgos cuáles son posibles de atender, para ello tendríamos que haber llevado a cabo una metodología y todos y cada uno debió haber llevado la misma metodología para poder haber establecido el riesgo, lo que planteamos hoy aquí es una serie de ideas y de condiciones de lo que aparentemente vemos que puede ser problemático, pero cuando veo las actividades a desarrollar no me parece que nos vaya a permitir en muchos de los casos solventar lo que se dice en el riesgo como tal, a eso es a lo que me refiero con que no están siendo totalmente adecuados los planteamientos, ese es mi punto de vista y iniciando con este primer Control Interno determinado



que es el de Planeación de Tecnología de la Información, si alguien más quiere participar, por favor.-----  
Lic. Edith Aguilar.- Soy Edith Aguilar, justo de la Dirección General de Diseño de Políticas, lo que yo si quisiera comentar es que llevamos dos revisiones del documento, buscamos en nuestro caso apegarnos a los materiales que nos fueron proporcionados y a la metodología que se señalaba ahí, en nuestro caso e hicimos primero la matriz de riesgos con todos los elementos que se presentaban, sin embargo, ahorita lo que me llama la atención es que seguimos con problema para aprobarlos, llevamos dos revisiones del Órgano de Control Interno, ahorita si se propone revisarlos en nuestro caso, tendría que mandar yo a pedir que venga la gente que estuvo haciendo lo de sistemas, lo de la DFAMI, lo de cada área, porque nosotros este los representantes ahorita justo somos representantes y no están los demás, ahorita en esta sesión nosotros no podríamos revisar todo, revisaríamos uno faltarían los otros, tendría yo que contactar a la gente que venga etcétera, yo lo menciono por la propuesta que hace la titular del Órgano de Control de que los revisemos en este momento, no nos negamos a hacerlo, sin embargo, si tendríamos que pedirles un espacio para convocar a los compañeros que estén aquí, en el caso de planeación y si es importante pues a mí me llama la atención que llevamos dos revisiones del Órgano de Control y no se ha terminado este documento, eso es algo que también me preocupa un poco no, bueno eso es por parte de nosotros, pediríamos tiempo para convocar a los compañeros y no sé si sea oportuno en otra sesión o en otro momento, es la única inquietud que tendríamos como área de planeación y vamos a revisar lo que se nos indique, pero si necesito que estén aquí los compañeros.-----

Lic. Graciela Espinosa.- En efecto, como lo menciona nosotros nos acercamos a las áreas para revisar precisamente los formatos que en un principio nos hicieron llegar como borradores, a estos se les hicieron las observaciones correspondientes en cuanto a estructura del riesgo, en la última comunicación, en el último contacto que tuvimos para atender este planteamiento de riesgo, nada más cambiamos lo de extraviada, porque en efecto extraviada suena a que dejé un documento o que dejé en algún lugar información que puede ser sustraída o que la olvidé en algún lugar y esta información está en riesgo, pero lo que nos comentó en su momento el área fue que se refiere a la información que puede llegarse a perder dentro de los sistemas informáticos, y esto implicaría pues precisamente una pérdida de información y retrasaría la atención de pacientes, entonces la sugerencia ahí fue que en lugar de que dijera extraviada, se cambiara por perdida, para que se alineara también al objetivo de Control Interno que señala la pérdida de esa información, pero es a través de los sistemas informáticos y dentro de sus actividades están señalando precisamente, detectar y va enfocada al área informática, detectar las necesidades de mantenimiento a través de las visitas de supervisión en las unidades hospitalarias de la red, realizar un diagnóstico situacional del software y hardware institucional, con la finalidad de determinar necesidades de atención, desarrollar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, para implementar el ciclo de vida y funcionamiento adecuado de los equipos de comunicación, lo otro que se les sugirió que agregaran, eran presentar los resultados de los diagnósticos ante las unidades correspondientes, a fin de realizar la toma de decisiones, seguimiento a las acciones derivadas de la identificación de necesidades, ¿por qué? porque no nada más nos vamos a quedar hasta que ya detecté las necesidades, ya detecté que puede haber una pérdida de información si yo no tengo un soporte adecuado en mis sistemas informáticos, entonces ya detecté todas esas, ahora detecto las necesidades.



ya tengo mis necesidades, qué voy a hacer para cubrir esas necesidades de mantenimiento preventivo y de mantenimiento correctivo al sistema informático y que no se me materialice ese riesgo, para que no llegue yo a la pérdida de la información a través del sistema informático, por eso se cambió de extravío a pérdida y ya con eso se cambia un poco el sentido de la intención, de la identificación de este riesgo, ese sería el comentario y es la revisión, las revisiones que hicimos con el área responsable de la atención y seguimiento de este riesgo. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Algún comentario?, bien efectivamente como lo plantea la Contraloría el término de esta palabra tiene que ser modificado para que dé un sentido distinto al riesgo que se está planteando, cuando plantea el área correspondiente realizar el diagnóstico situacional del software y hardware institucional con la finalidad de determinar las necesidades de atención, yo haría una pregunta específica al respecto, porque podría ser y formar parte del riesgo ¿si en primer término existe la capacidad física del área para llevar acabo todo este diagnóstico situacional y no requiera adicionalmente algo, para que lo pueda ejecutar de esta forma como parte de las actividades que va a desarrollar? -----

Lic. Edith Aguilar.- Bueno aquí nuevamente denos 5 o 10 minutos en lo que mandamos traer a la gente para que específicamente pregunte estos cuestionamientos que están haciendo, porque eso nosotros no podríamos contestarlo, entonces si gustan continuar la reunión en lo que los convocamos y retomamos esta pregunta del Lic. Garrido, y de hecho en el documento que se envió ya al área correspondiente, ya hicimos el cambio y ya no dice extraviada dice pérdida, entonces denos por favor 5 o 10 minutos en lo que vienen los compañeros y atendamos la pregunta que nos está haciendo el licenciado, por favor.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Yo viendo un poco el tema de los tiempos y que entiendo que todos y cada uno de los que estamos en esta sesión tiene actividades posteriores y reuniones que realizar, la realidad y a reserva de lo que comente la Contraloría, el Órgano de Control Interno, propondría hacer una revisión muy exhaustiva del documento el día de mañana u hoy por la tarde, para que podamos aclarar todas estas dudas y generar una condición adecuada y una metodología que nos permita por cada una de las áreas establecer sus propios riesgos, creo que eso es un tema que nos estaría faltando en cada una de nuestras áreas, si marcar una metodología clara para establecer nuestros riesgos y a partir de ahí, los riesgos que sean más significativos que estén dentro nuestro ámbito de competencia, los podamos plantear para llevarlos a cabo, insisto, de lo contrario lo único que vamos a generar con este documento es un incumplimiento al no tener con toda claridad cómo vamos a atender el riesgo y si el riesgo no está bien planteado, como lo vamos a poder... dar un seguimiento claro y una resolutive final, no sé qué opinen los participantes. -----

Lic. Edith Aguilar.- Es que yo creo que necesitaríamos que entonces nos generaran el documento o el lineamiento específico, para poder hacer este planteamiento como lo propone licenciado y que sea homogéneo para todos, nosotros buscamos basarnos en la documentación que nos fue enviada de inicio, sin embargo, no sé si todos nos apegamos a ella o si haya otra, o si se va a definir ahorita algún lineamiento para que todos lo hagamos en el mismo sentido, porque si no, podemos esperarnos para mañana o para otro día y seguiremos como que en el mismo sentido, sin tener línea, tendrían que darnos los organizadores de este trabajo el documento, el lineamiento muy claro y concreto para que podamos



apegarnos todos a él y hacerlo así, si no yo creo que seguiríamos en la misma dinámica de no concretar y no ser homogéneos en lo que entregamos, y yo también estoy de acuerdo en que hacerlo ahorita está menos fácil, se podría pero si nos llevaría tiempo, y tal vez organizar que lo hagamos por área y que alguien, no sé, me imagino quiero pensar de la contraloría que pueda estar apoyándonos y rehacerlo, bueno que nos digan como lo organizamos de modo que, cuando se vuelva a presentar ya esté revisado y definido y solamente se vaya justo a presentarlo, pero nos estaría faltando un lineamiento, entonces más claro y un acompañamiento para que quede homogéneo el trabajo, de parte de nosotros sería nuestra propuesta. -----

Q.F.B. Héctor Salgado.- Y es que entiendo que así lo hicimos, bueno trabajamos con el Órgano Interno de Control la semana pasada que tuvimos la reunión entre todos, donde presentamos cada quien, se hicieron los comentarios, nos reunimos con el Órgano Interno de Control para hacer esos ajustes y se hicieron, sin embargo si quieren algo más pues lo revisamos y lo adecuamos, hemos seguido este trabajo entre todos con el Órgano Interno de Control, adecuamos lo que haya que adecuar sin problema.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Mi comentario sobre los temas planteados, no tienen otra finalidad sino la de si tener claridad en que todo lo que vamos a trabajar para darle seguimiento a un riesgo, nos lleve a un producto final que nos dé un beneficio, si no está claro ese posicionamiento, va a ser un trabajo que no vamos a poder cumplir y que finalmente no nos va a dar un valor agregado a nuestro trabajo, que es lo que implica esta condición de establecer los riesgos de la Secretaría para poder solucionarlos y que tiene que venir realizándose una serie de pasos y actividades para poder solventar esas condiciones, mis observaciones van en ese sentido, entiendo todo el trabajo que hemos realizado todos los que estamos formando parte de este grupo multidisciplinario, sin embargo, si con toda claridad someto a consideración de todos, que llevemos a cabo una revisión puntual de la información que estamos presentando y si es posible utilizar alguna metodología para que en cada una de nuestras áreas establezcamos los riesgos, lo podamos llevar a cabo de esa forma, pero si efectivamente llevarlo a cabo en este momento sería muy complicado, yo en si para poder ir marcando con claridad los riesgos de cada una de nuestras áreas plantearía utilizar un modelo que es el AMEF, análisis modo efecto de falla, para poder ponderar nuestros riesgos en cada una de las áreas y ya a partir de ello, plasmarlo en el documento y poderle dar seguimiento, el documento entiendo que es un modelo de administración de riesgos, pero no es el modelo para el establecimiento de los riesgos de cada una de las áreas, cada una de las áreas es la que tiene que establecer sus propios riesgos y bajarlo a esta condición, pero hay que establecerlos de manera adecuada desde nuestras áreas para que podamos plasmarlos aquí y darles seguimiento a través de este modelo.-----

Lic. Graciela Espinosa.- Ok, si me permite, este riesgo es el riesgo que es importante desde el punto de vista de la información y de las actividades que realiza la Secretaría de Salud, es el riesgo que a mi punto de vista y punto de vista del Órgano Interno de Control, no debe de dejar de atenderse, yo creo que todos los planteamientos y los riesgos que están señalados son importantes, y forman parte de la actividad de la Dependencia, porque si alguno de estos falla, precisamente fallaría toda la actividad e impactaría de manera significativa a la Dependencia, entonces como ustedes lo están planteando y ya se está proponiendo aquí seguir una metodología basados en un sistema, pues si es adecuar respecto de esa

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.

Handwritten signature and date '8' at the bottom right.



metodología los riesgos que ya están presentando aquí ustedes, de cada una de las áreas, a nosotros nos interesa mucho tener ya esta información como Órgano Interno de Control y estaríamos basándonos en estos riesgos que ustedes están presentando, nada más estaríamos pendientes de las adecuaciones que pudieran hacerse de esta propuesta que se está realizando para, a lo mejor redactar de otra manera, a lo mejor plantear de otra manera las actividades o los objetivos que se van a realizar para la atención y evitar la materialización de estos riesgos, entonces de entrada yo les pediría que conserváramos estos riesgos, porque son de suma importancia para las actividades de la Dependencia y nada más adecuarlos a la identificación de los factores de las actividades, de las estrategias que se tienen que llevar a cabo para la atención y evitar su materialización, entonces mi propuesta es como sugerencia o petición, que conservemos estos riesgos que se están presentando y nada más darle la adecuada redacción, nosotros como Órgano Interno de Control a final de cuentas, estamos viendo con ustedes para asesorarles, para decirles en cuanto a la estructura, la presentación, la forma, finalmente ustedes son los dueños de la información y de la actividad, que son los que conocen el día a día y que son los que conocen, poniéndonos en un aspecto a lo mejor de identificación de fortalezas, oportunidades y debilidades de la Dependencia, ustedes son los que indican esos riesgos en cada una de sus direcciones, entonces a final de cuentas está en ustedes el realizar, el readecuar los objetivos, las actividades de estos riesgos que están proponiendo porque es el día a día de ustedes, ustedes tendrían que ponerse de acuerdo como lo plantearían, como lo trabajarían, quienes se reunirían y nosotros con mucho gusto les seguimos dando el acompañamiento, no sé qué propongan, ¿quién de ustedes conoce la metodología?, del área de planeación, ¿si alguno de ustedes conoce la metodología que está proponiendo el licenciado Garrido? --- Lic. Edith Aguilar.- No la conocemos, y si se va a hacer esta revisión le pediríamos al licenciado Garrido que nos apoye con algún compañero que está organizando el CARECI, que lleva el control del CARECI para que nos asesore y nos acompañe en esta revisión que está proponiendo el licenciado, nosotros dispuestos a trabajar, nada más que nos pudieran asesorar y acompañar, pero no la conocemos. ----- Dra. Fabiola Beltrán.- Entiendo que el análisis modo efecto de falla, nosotros en calidad lo utilizamos para establecer los riesgos y trabajar con el tema de seguridad del paciente, entonces es un análisis que nos permite actuar de manera proactiva y de alguna manera controlar los riesgos que se pudieran presentar en los distintos servicios, es una metodología que detecta tanto fallas en los procesos, pero también se puede utilizar de una manera más macro, como es el caso de lo que pretenden presentar y lo que busca es que a través de una serie de preguntas y de porqués, se defina un riesgo, se definan que distintas actividades relacionadas con ese riesgo, pero además se evalúen de esas actividades la frecuencia, la factibilidad, la identificación de si hay controles o no y mediante esta evaluación, definir qué actividades son las que se pueden controlar para minimizar el riesgo.----- Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Algún otro comentario?, bien yo lo que propondría es, yo propuse la metodología porque está muy orientada a esta condición de la atención del paciente, pero bueno también entiendo los tiempos, también se que estamos un poco complicados, yo lo que propondría es que el día de mañana tengamos una reunión de trabajo para atender este asunto, en la que estaré yo indudablemente para ver de qué manera podemos construir, yo le pediría al Órgano Interno de Control que estuviera también presente para llevar a cabo esta condición de trabajo, poder afinar lo que estamos



presentando, si entiendo que puede ser que los riesgos sean los más importantes en cuanto a cada una de las áreas, pero si su parte de redacción y de atención en cuanto a las actividades hay que afinarla desde mi punto de vista y si nos sentamos en una mesa de trabajo el día de mañana, algunas horas para poderlo resolver yo creo que lo podremos sacar adelante y someterlo a consideración en una sesión la próxima semana, pensando en que fuera a más tardar el lunes o martes, ¿no sé que opine el Órgano Interno de Control al respecto?-----

Lic. Guadalupe Rangel.- Efectivamente yo comparto lo que usted ha comentado, yo creo que aquí mientras más claros queden los riesgos y definidas realmente que acciones se van a poder implementar para abatir esos riesgos, pero que sean riesgos que realmente no sean contraproducentes, porque si efectivamente llamar extravío o pérdida de información, pues allí si tendrían que estar cuidando hasta las palabras de como determinar la redacción de cada uno de los riesgos, porque si no también dirían, bueno no tienen ningún control por pérdida o extravío de documentación, yo creo que aquí podríamos estar como dice en la sesión y no terminaríamos, yo creo que lo que usted sugiere que mañana se lleve a cabo una mesa de trabajo para que ya con una metodología, la que usted propone del modelo de administración de riesgos, se sienten las áreas, obviamente también yo me sumo a esa reunión igual que usted y mi gente que es la que prácticamente ha estado con las áreas viendo esta información y nada más yo si les pediría que si mañana nos sentamos, y tratamos, no es volver a hacer a lo mejor nuevas cosas, más bien readecuar lo que tienen ahorita, nada más bien plasmado en los documentos en base efectivamente a lo que señalaba, tanto usted como Fabiola creo que fue la que habló también algo de la metodología y de cómo son las cuestiones para determinar efectivamente los riesgos, y nada más yo si pediría que se hiciera esta sesión extraordinaria para el lunes, para que yo estuviera en posibilidades de entregar el mismo lunes la información a la Contraloría, yo la tenía que entregar ayer pero la verdad pues al final somos coadyuvantes con ustedes y pues tampoco podríamos como usted dice que ahorita se sometiera o determinara el Comité que se quedara esta información así, entonces yo me uno a sus comentarios de que mañana se llevara una reunión de trabajo con las áreas para que ya se definieran bien todos estos puntos y lo pudieran trabajar prácticamente el martes a mas tardar se estuviera haciendo la sesión, para que ustedes tuvieran tiempo de integrar la información el lunes con la carpeta y la sesión fuera el martes.-----

Lic. Jesús Garrido.- Una pregunta, una consulta contralora, al presentar este programa del CARECI hay oportunidad de hacer alguna modificación en el paso del ejercicio que no fuera muy complicada, ¿si podríamos llevarlo a cabo?-----

Lic. Guadalupe Rangel.- Si, pero en una sesión si se tendrían que quedar por lo menos definidos los riesgos y no tanto las actividades que van a desarrollar, el nombre de la implementación del control interno que desarrollarían para que nosotros en base a lo que ustedes plasmarían en estos documentos, podamos hacer el PACI, ¿en qué consiste?, transferir todos estos riesgos a un programa y en su momento iremos dándole seguimiento a la implementación de sus controles internos, pero si en el camino supongamos que, ya iniciado el ejercicio el área determine, no efectivamente este riesgo para mí ya no es importante porque dentro de la funciones o actividades, fui implementando o se hizo esto y ya se minimizó, lo pueden bajar en el CARECI en una sesión e implementar otros, porque a lo mejor ahorita



para ustedes está muy latente, no lo va a ser, a lo mejor a medio año, o muchos ahorita estoy viendo que algunas cosas se están yendo con lo de la contingencia, si en realidad la contingencia pues si la tenemos súper presente, pero a lo mejor no podemos englobar tanto el que el riesgo está latente por el COVID, porque hay unos controles que así me dicen, algo del COVID, entonces no sabemos si el COVID va a estar 1, 2 o 3 años, a lo mejor es quitarle esa parte del COVID, a lo mejor es readecuar eso, o si ustedes ahorita están algo muy latente que nos está pegando precisamente por lo del COVID, pues si efectivamente se establece un control interno que tendría que ser casi inmediato, que en el primer trimestre del año siguiente se estuviera implementando algo para ir abatiendo alguna acción que ustedes ligaran con el COVID, posteriormente pues ya se modificaría o se adecuaría.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si, pero yo coincido con usted en el sentido de que no es un riesgo constante dentro de la Secretaría, ni el que nos permita hacer mejoras, osea siempre vamos a tener contingencias hacia el futuro y lo que tenemos que tener es preparado todo nuestro sistema para resolver lo que haya que atender, eso implica efectivamente que identifiquemos los riesgos de operación que tenemos el día de hoy y que, nos permita resolver en cualquiera de las contingencias que se nos presentan hacia el futuro, si estoy de acuerdo en que el COVID no es un tema que tenga que aparecer ahorita en los riesgos -

Lic. Guadalupe Rangel.- Efectivamente -----

Lic. Jesús Garrido.- Ok, pues si está usted de acuerdo Contralora y todo este Comité, propondría una reunión de trabajo el día de mañana a las 12:00 Hrs. Si todos están de acuerdo pues por favor que nos lo puedan comunicar. -----

Q.F.B. Héctor Salgado.- Yo sin problema, de acuerdo. -----

Lic. Edith Aguilar.- Solo licenciado, no sé si pudieran algunas de sus gentes proporcionarnos material adicional para ir introduciéndonos en esta metodología por favor. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Si, yo le mando el tema de la metodología pero quisiera que nos reuniéramos el día de mañana, si nos ponemos a hacer la metodología ahorita, por eso le preguntaba a la contralora los tiempos de posteriormente poder hacer modificaciones, no nos va a dar el tiempo suficiente de aquí al lunes, entonces si podemos ir trabajando, proporcionamos la metodología, la vemos, vemos que sea entendible para todos y que se encuadre en lo que realmente requerimos, mientras tanto afinamos lo que hay, para poderlo enviar, pero si necesitaríamos que estuvieran las áreas efectivamente como usted lo menciona, para poder ir afinando cada uno de los aspectos.-----

Lic. Edith Aguilar.- Si, nosotros los estaríamos convocando para que estén presentes todos.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- No soy muy partidario en estos momentos en los que estamos de hacer reuniones presenciales, pero dado a que esta condición en algún momento requiere alguna serie de aclaraciones, si ustedes no tienen inconveniente lo propondría en la sala de juntas de aquí del piso 16 de la DGAF, ¿si estarían de acuerdo? -----

Q.F.B. Héctor Salgado.- De acuerdo sin problemas, ¿mañana las 12.00 no?-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Mañana a las 12:00 del día efectivamente -----

Lic. Graciela Espinosa.- Si me permiten, podemos ir buscando antecedentes para desarrollar esta metodología, esta se basa como dice el licenciado Garrido en diferentes preguntas que te lleva esa metodología, entonces para no llegar en cero, como lo realizamos es ir llevando el material que le



corresponda a cada una de las áreas y conforme a esas preguntas que se van planteando en esa metodología, material me refiero a información que ustedes tienen dentro de sus áreas para el desarrollo de sus actividades y los objetivos que tienen en cada una de las áreas, entonces hay que también tener ahí muy claro y llevar muy claro cuál es el objetivo del área, porque a partir de allí es que desarrollamos las actividades y detectamos las posibles fallas y nuestro posible riesgo institucional o de dirección, que nos pondría en algún momento detener nuestras actividades, nuestro funcionamiento, entonces presentarse ya a la reunión con información de cada una de sus áreas, ¿el área de Fabiola no sé qué área es? pero si ellos lo trabajan así como constante igual podemos recurrir a ellos si ya tienen como alguna matriz diseñada para que nos pudieran apoyar y conocer más como se desarrolla esta metodología, nosotros por parte del Órgano Interno de Control pues esa va a ser también nuestra tarea ahorita de buscar toda esta información y planteárselas también el día de mañana sin ningún problema a las 12 del día como lo señala el licenciado Garrido.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Yo de mi parte les puedo compartir un documento que es un material de apoyo para la implementación del modelo de seguridad del paciente, en donde se basa un poco en este asunto, que es una guía para el desarrollo del análisis del modo y efecto de falla, para que lo vayamos viendo, es el documento que podría tener ahorita para enviarles y ver si de esta manera podemos irlo viendo. -----

Lic. Graciela Espinosa.- Ok de acuerdo, nada más para ya concluir, los riesgos que se están presentando pues son el anteproyecto de presupuesto, los planes de estudio de la licenciatura de la escuela de enfermería, insumos para la salud utilizados en unidades hospitalarias, cargas laborales por desequilibrada distribución, las que nos hicieron llegar de recursos materiales que es lo del SAICA y lo de la formalización de los contratos, entonces sobre esos estaríamos trabajando y presentando material el día de mañana para identificar si se modifican, si hay una reingeniería en esos riesgos para que las áreas responsables de estos riesgos que están presentando, ya cuenten con información un poco más detallada y que posiblemente igual y no nos vamos a más sesiones, no necesitaríamos más sesiones extra que la de mañana para poder plantear bien los riesgos que se están proponiendo. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Muy bien, ¿algún comentario adicional?-----

Lic. Edith Aguilar.- Nada más que si se convoque a los compañeros de DGPSMU porque son la parte sustantiva. -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- ¿Los compañeros de donde perdón?-----

Lic. Edith Aguilar.- De servicios médicos y urgencias -----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Bueno si claro, ellos son los que demandan la mayor parte de los servicios, los convocamos en este momento, yo hago la convocatoria con el Director General para que puedan asistir, bien pues si no hay algún otro asunto que tratar y considerando que no se autorizan por lo pronto los riesgos propuestos y que queda asentado que se va a hacer un análisis mucho más específico de los documentos presentados y que estaríamos generando una segunda sesión extraordinaria para la siguiente semana, quedaría así plasmado en los acuerdos si no tienen inconveniente y plantearíamos llevar a cabo una segunda sesión extraordinaria para el día lunes, y todo dependiendo de cómo se lleve a cabo la reunión del día de mañana, bueno pues dado los asuntos se da por terminada esta Primera



Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (CARECI) y nos estaríamos reuniendo la próxima semana y en la reunión de trabajo el día de mañana, agradezco a todas y todos la presencia y la participación, este trabajo es muy importante y relevante para poder mejorar las condiciones que tiene la Secretaría de Salud de la Ciudad de México el día de hoy, que tengan muy buen día.-----

Lic. Guadalupe Rangel.- Licenciado nada más perdón antes de concluir, es que se desconectó mi celular y ya no pude oír lo último, queda mañana la reunión a las 12 del día con usted en su sala, ¿y la sesión que llevaríamos qué día se quedaría, para el martes?-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- La estoy proponiendo para el día lunes sin embargo habrá que ver el desarrollo de la reunión de mañana, si nos permite que para el día lunes la tengamos la convocamos, de lo contrario sería el martes muy temprano.-----

Lic. Guadalupe Rangel.- Ok claro que si licenciado, muchas gracias.-----

Lic. Jesús Garrido Ortigosa.- Le agradezco mucho contralora, bien pues que tengan muy buena tarde, hasta luego. -----

-----Acuerdos-----

1. A petición de la Representante del Órgano Interno de Control, se acordó que se adicionará a la orden del día de esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México 2020, como punto número 3, la presentación de las acciones de los Controles Internos que se van a implementar en el PTAR 2021. ---
2. Se llevará a cabo una reunión de trabajo presencial, el día viernes 27 de noviembre de 2020 a las 12:00 Hrs., en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la que se va a hacer un análisis mucho más específico para la determinación de los riesgos de las áreas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.-----
3. Con la finalidad de aprobar los riesgos que se presenten en la reunión de trabajo del día 27 de noviembre de 2020, se llevará a cabo una Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México 2020, la semana siguiente. -----

-----Cierre del Acta -----

No habiendo más comentarios, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink across the bottom of the page]*



SECRETARIO TÉCNICO

Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa  
Director General de Administración y Finanzas

VOCAL SUPLENTE

Q.F.B. Héctor Salgado Schoelly  
Director de Medicamentos Tecnología e Insumos

VOCAL SUPLENTE

Ing. Alejandro G. Moreno Coronado  
Subdirector de Seguimiento Presupuestal y Evaluación

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Guadalupe Rangel Lozano  
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

INVITADA

  
Lic. Martha Edith Aguilar García  
Directora de Planeación y Evaluación

INVITADA

  
Lic. Graciela Espinosa Rodríguez  
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud

INVITADA

  
Dra. Fabiola Beltrán Torres  
Responsable Estatal de Calidad

La presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI) de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, celebrada el 26 de noviembre de 2020.